Selo marañelo.

SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y OCHO.

En Sn Juan Baptª sexo Don Juan Lucas Bexaregui, Dn Joseph Gomez y Dn Bernardo Miguelme y Salafranca Rexidores paxa que en el Cuaxto Lugar del Corxeo. Llamen acerrapaxle y Confexar sobre ellas dichas Proyectos Dexezan, Vlo del mas quellevan encendido paxa fazilitar Bo abaxo, acuio fin se Franqueen dos Señores todos los papeles Siguientes que pidiexen; Lderodo traigan Razon para Veolber prezta la Liquidazion General = Los Bos Caualleros Comisarios Suplicaron a la Ziudad los enuie decera Comision en atencion alas Ocupaziones Con que sean llan, Lla Ziud acordo saber lugar la cerca =

Se Acordo dezir los nombraran.

El Señor Dn Juan Carrillo Rexidor; Dixo que Sabiendo nombrados dos Caid. Comisarios paxa esta Serenziar Sobre el abaxo Leel azerle que contra del aber los anexos de Pozier Vegaira Suia Bo nombramiento, Como decano que era lla dicho Ayuntam.to Pconxido la Confexenzia, Ella, Dixo Caualleno Rex. Sidio que Peaumentasen Dixos dos Comisarios Lomismo; paxa en tal caso le alguadize el que esto Se Opone alos estilos deel Ayuntam.to Lxhepaita Leel Caualleno Decano dezir por los nombramientos, Teniendo Sola los demas Caualleros la faculta, dl Dezir en su lugax Peaumenten Comisarios Q nombren Dixos en lugar delos Proyectos, pexo no nombraxlos por el esta que el Caualleno decano aga el nom.to Lxam.to Ldespues con formasse Dnoconel; Aunque por el Señor Corxeo. Seaxe pimado alos pxesentes Secretarios Leel Estilo Sobre esta materia; anxespondido que no Tienen Exemplar de Semexante caso; Teniendo Conexala Practica que el quedixe abaxo Dexezan en Teniza Lquatro años que Sixue el oficio. Suplica dla Ziud. Persona aclaxaxla paxa en adelante Leido Teniendo lo q Suzenga por mas Conbeniente = Lel Señor Dn Franzisco Xexina Rex. Dixo que Sabiendo sido quien sienta Confexenzia, queda inscrito alapxopozizion deel Señor Dn Juan Carrillo, alos dos nombrados caualleros Comisarios por Su Señoria que Sealla por Decano como Caualleno mas antiguo deese Ayuntamiento en el dia de Dl. Aumento Dixos dos paxa dho efecto nominados, Como benian nombrados los Exposes dos Señores Comisarios; Paxeze Tiene en mulugax de exercio paxa nozar Solo Con penir en el numero y Personas de exeminadas, Sin q nombrar Dixas en su lugax: Libertad que deuen tener todos los Caualleros Capitulares, por ser facultades paxa Salbar de ruegos, en mulugar, Obsex que el Proponer persona Fuera numero paxa qual quier Comision Lapxoxerico el Caualleno más Antiguo Cuia Vegaira Tiene y puede tener entre Conzejo, Lno Dixa delo que es sifica